

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Dirección de Asuntos Internos y Jurídicos del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, con domicilio en la planta alta del Palacio Municipal ubicado en la calle Jardín Numero 02, en la colonia centro del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, México, con código postal 45850, con página de internet: <http://www.ixtlahuacandelosmembrillos.gob.mx/>, es el responsable del uso y protección de sus datos personales de conformidad a lo que establece el artículo 24 de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al respecto le informo lo siguiente:

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son: nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, correo electrónico, identificación oficial, Clave de Elector, firma, fecha de nacimiento, grado de estudios, edad, estado civil, sexo y fotografía; datos laborales: nombramiento; la información relativa a una persona física que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia administrativa. Datos académicos: Grado de Estudios. Datos de Alfabetización. Además de los datos personales mencionados anteriormente, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección como son: datos de origen: lugar de nacimiento, lugar de residencia, nacionalidad, procedencia; y datos sobre la salud: el expediente clínico de cualquier persona denunciante dentro del procedimiento, para el caso de elementos de la Policía Preventiva sujetos a Procedimientos de responsabilidad se podrá pedir referencias o descripción de sintomatologías, incapacidades médicas, discapacidades y estado físico.

Pruebas documentales que se agreguen a las actuaciones de los procedimientos Administrativos, que contengan datos personales consignados en el artículo 17 de la Ley, como son originales o copias certificadas de expedientes clínicos, credenciales de elector y cualquier otro documento en el que consten dichos datos sensibles que requieran especial protección.

Los datos personales contenidos en los expedientes administrativos de los elementos operativos y administrativos que laboran en la Comisaría General de seguridad Pública del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

Por lo anterior, se le indica que la información que Usted proporcione, será utilizada únicamente para llevar a cabo los objetivos, atribuciones de esta Dirección tales como investigar y consignar las responsabilidades de carácter administrativa que se susciten entre los ciudadanos y los elementos de la Comisaria, del Municipio y de los elementos de la Comisaria, y estarán en resguardo y protección del Director de Asuntos Internos y Jurídicos, de recibir sus datos personales.

De la misma manera, le comunicamos que los datos personales que este sujeto obligado capta por transferencia de otros sujetos obligados, o bien, por el uso de mecanismos en medios remotos o locales de comunicación electrónica, óptica u otra tecnología, recibe el mismo trato que la presentada de forma presencial o física en nuestras instalaciones.

Así mismo, se le informa que para la transferencia a terceros de sus datos personales necesariamente será requerida su autorización, en tal supuesto, se le buscará a efecto de

gestionar tal autorización previa justificación de la necesidad de transferencia, resaltando que sin ésta, no se darán actos de transmisión. Si usted no manifiesta oposición para que sus datos personales sean transferidos se entenderá que ha otorgado su consentimiento para ello, si usted desea que sus datos personales no sean transferidos en los términos que señala el presente aviso de privacidad puede solicitar la revocación de su consentimiento a través de la página web <http://utei.imembrillos.gob.mx/index.html>, o directamente en la oficina de Transparencia del Municipio ubicada en la presidencia Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, en la calle jardín numero 02, colonia centro, en la cabecera Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, Así mismo, usted deberá considerar que para ciertos fines, la revocación del consentimiento implicara en casos concretos que no podamos seguir con el procedimiento de manera adecuada.

Para revocar el consentimiento deberá de presentar su solicitud ante la unidad de transparencia del sujeto obligado y deberá de reunir los requisitos legales siguientes:

- I.- Nombre del solicitante.
- II.- Manifestación clara y expresa de la revocación del consentimiento del uso de datos personales.
- III.- Firma del solicitante.

No obstante, se hace de su conocimiento que en los casos de excepción previstos por el artículo 17 fracción IV de la Ley y 16 Fracción III del Reglamento para Vigilar la Actuación de los Elementos de la Dirección General de seguridad Publica del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, serán transmitidos los datos sin requerir su autorización, manifestando que los supuestos recurrentes o continuos en que se encuentra esta Dependencia, son: por orden judicial, por consignación a la Comisión de Honor y Justicia, por petición de la Comisión de Los Derechos Humanos o por pedimento del Ministerio Publico.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, Cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, a través de la página web <http://utei.imembrillos.gob.mx/index.html>, o directamente en la oficina de Transparencia del Municipio ubicada en la presidencia Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, en la calle jardín numero 02, colonia centro, en la cabecera Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, o de las propias necesidades por mejorar los procedimientos y nuestras prácticas de privacidad, o cualquier otra causa, las modificaciones que se hagan, podrán verificarse en las instalaciones de la Dirección, asimismo en la página de Internet oficial de este sujeto obligado, en el siguiente link: <http://utei.imembrillos.gob.mx/index.html>.

Para mayor información sobre los términos y condiciones acerca del tratamiento, así como los terceros con quienes compartamos su información personal y la forma en que podrán ejercer sus derechos ARCO que puede hacer valer usted en las instalaciones de la Dirección, asimismo en la página de Internet oficial de este sujeto obligado, en el siguiente link: <http://utei.imembrillos.gob.mx/index.html>.